



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H-Nº

1950/15

SALTA,

28 DIC 2015

EXPTE. Nº 4.410/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que se procede a la Rendición de Cuentas de gastos relacionados el remanente de las con la organización de las "I Jornadas Regionales y III Internas de Antropología del NOA"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota Nº 228-15 y 1309-15 la Dra. Mariana Godoy solicita ayuda económica a la Escuela de Antropología, obteniendo como respuesta la utilización de la suma de \$2.027,11 remanentes de las "I Jornadas Regionales y III Internas de Antropología del NOA";

Que dichos fondos se destinaron a cubrir gastos relacionados con pasajes por el tramo Bs. As.-Salta-Bs. As. Para el Sr. Santiago Garano, disertante en las "I Jornadas de Antropología Jurídica. Problemas de investigación y campos de intervención en torno al derecho, la justicia y la administración de conflictos";

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular Nº 051-DGA-00, estima conveniente la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

**ARTICULO 1º.-** APROBAR los gastos realizados con Recursos Propios provenientes del saldo remanente de la organización de las "I Jornadas Regionales y III Internas de Antropología del NOA" para solventar egresos de las "I Jornadas de Antropología Jurídica. Problemas de investigación y campos de intervención en torno al derecho, la justicia y la administración de conflictos", por la suma total de PESOS DOS MIL VENTISIETE CON ONCE CENTAVOS (\$2.027,11), de acuerdo a los comprobantes presentados por la Dra. Mariana Godoy-.

**ARTICULO 2º.-** IMPUTAR la suma de PESOS DOS MIL VENTISIETE CON ONCE CENTAVOS (\$2.027,11), a las Partidas Principales y Parciales, según Orden de Pago Nº 010-15 - Recursos Propios- de esta Facultad.

**ARTICULO 3º.-** COMUNÍQUESE a la Dra. Mariana Godoy, Dirección Administrativa de Postgrado, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial y División Recursos Propios.

ser/JAE

STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA TÉCNICA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Sa.



Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSe